



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## ORDEN DEL DIA

O/D No. 52/2000.

**Ref.:DESIGNACION RECEPTOR DE ADUANA DE SALTO, ROCHA Y PUNTA DEL ESTE.-**

Montevideo, 8 de noviembre de 2000

**VISTO:** Lo resuelto por la Dirección Nacional de Aduanas, con relación a las designaciones en las Receptorías de Aduanas de Rivera, Río Branco y Chuy;

**RESULTANDO:** que es necesario efectuar las designaciones en las Receptorías de Salto, Rocha y Punta del Este;

**CONSIDERANDO:** que es necesario regularizar la situación funcional de todas las Receptorías dependientes de la Dirección General del Interior;

**ATENTO:** A las facultades conferidas por los Decretos N° 758/975 de 9 de octubre de 1975 y Decreto 459/997 de 4 de diciembre de 1997.

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

Designar como Receptor de la Aduana de Salto, al Sr. Bazán González, Padrón N°8584, Jefe de Departamento.-

Designar como Receptor de la Aduana de Rocha, al Sr. Obdulio Mesa, Padrón N°6358, Jefe de Departamento.-

Designar como Receptor de la Aduana de Punta del Este, a la Sra. Marisa Costa, Padrón N°7828, Jefe de Departamento.

Regístrese y publíquese en Orden del Día. Pase a la Dirección General Administrativa, para la notificación de los funcionarios y tómesese nota.- Siga a las Direcciones Generales del Interior y de Contable y Contralor para conocimiento y efectos.-

Jorge Sienra  
Director Nacional de Aduanas  
JS/JL